	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 18	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA


Acta No. 44 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de septiembre de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	N/A
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A
Sandra Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación	N/A
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A




	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 18	

<b>5. Orden del Día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. VAC - Solicitud aprobación permiso académico para una jornada institucional de encuentro entre las directivas con estudiantes de la universidad para el inicio del semestre académico 2020-2, en franjas.</li> <li>2. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Lina María Ojeda Sánchez y Misael Steven Cuenca Bustos “La propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo “sin límites”. Licenciatura en Música (202003300101773).</li> <li>3. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Cindy Natalia Bueno Ostos, Luisa Fernanda Forero Vergara y Leidi Joanna Ramírez Sánchez “Huellas de maestras y maestros: preguntas, problematizaciones y deseos que movilizan sus prácticas pedagógicas”. Licenciatura en Educación Infantil. (202003050108223).</li> <li>4. Solicitud de aprobación Acta 32 del 01 de julio de 2020.</li> <li>5. Solicitud de aprobación Acta 35 del 10 de julio de 2020.</li> <li>6. Solicitud de aprobación Acta 36 del 29 de julio de 2020.</li> </ol>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)</b>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “<i>Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico</i>” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de <b>Correo electrónico</b>, mediante la cual se aprobó:</p>	
<b>1. VAC - Solicitud aprobación permiso académico para una jornada institucional de encuentro entre las directivas con estudiantes de la universidad para el inicio del semestre académico 2020-2, en franjas.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica mediante comunicación electrónica de fecha 08 de septiembre de 2020, sobre la realización de una jornada institucional de encuentro entre las directivas con estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional para el inicio del semestre académico 2020-2 en franjas y participantes por Facultad.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico otorgó el permiso académico para participar en la jornada institucional de encuentro de bienvenida de Semestre Académico 2020-2 entre las directivas y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, en franjas de la siguiente manera:</i></p> <p><u><i>Primer encuentro martes 15 de septiembre de 2020. Hora: 9:00 am. a 12:00 m.</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Facultad de Ciencia y Tecnología.</i></li> <li>• <i>Facultad de Educación</i></li> </ul>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 18	

Segundo encuentro jueves 17 de septiembre de 2020. Hora: 9:00 am. a 12:00 m.

- Facultad de Educación Física.
- Facultad de Humanidades.
- Facultad de Bellas Artes.
- Doctorado Interinstitucional en Educación.

<b>2. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Lina María Ojeda Sánchez y Misael Steven Cuenca Bustos “La propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo “sin límites”. Licenciatura en Música (202003300101773).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Lina María Ojeda Sánchez y Misael Steven Cuenca Bustos** de la Licenciatura en Música.

Que la Facultad de Bellas Artes mediante comunicación electrónica con radicado 202003300101773 del 19 de agosto de 2020, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la distinción meritoria para el trabajo de grado presentado por los estudiantes: **Lina María Ojeda Sánchez y Misael Steven Cuenca Bustos**; avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 13 de agosto de 2020.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**


*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo “sin límites” de la Universidad Pedagógica Nacional de **Lina María Ojeda Sánchez y Misael Steven Cuenca Bustos**, estudiantes de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202003300101773).*

<b>3. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Cindy Natalia Bueno Ostos, Luisa Fernanda Forero Vergara y Leidi Joanna Ramírez Sánchez “Huellas de maestras y maestros: preguntas, problematizaciones y deseos que movilizan sus prácticas pedagógicas”. Licenciatura en Educación Infantil. (202003050108223).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Cindy Natalia Bueno Ostos, Luisa Fernanda Forero Vergara y Leydi Johana Ramírez Sánchez** de la Licenciatura en Educación Infantil.

Que la Facultad de Educación, mediante comunicación con radicado 202003050108223 de fecha 31 de agosto de 2020, remitió para consideración del Consejo Académico la postulación de la Distinción Meritoria para el trabajo presentado por los estudiantes: **Cindy Natalia Bueno Ostos, Luisa Fernanda Forero**



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 18	

<p><b>Vergara y Leydi Johana Ramírez Sánchez</b>; avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 27 de agosto de 2020.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Huellas de maestras y maestros: preguntas, problematizaciones y deseos que movilizan sus prácticas pedagógicas" de <b>Cindy Natalia Bueno Ostos, Luisa Fernanda Forero Vergara y Leydi Johana Ramírez Sánchez</b>, estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202003050108223).</i></p>	
<b>4. Solicitud de aprobación Acta 32 del 01 de julio de 2020.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se presentó para aprobación el Acta 32 del 01 de julio de 2020.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó el Acta 32 del 01 de julio de 2020.</i></p>	
<b>5. Solicitud de aprobación Acta 35 del 10 de julio de 2020.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se presentó para aprobación el Acta 35 del 10 de julio de 2020.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó el Acta 35 del 10 de julio de 2020.</i></p>	
<b>6. Solicitud de aprobación Acta 36 del 29 de julio de 2020.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se presentó para aprobación el Acta 36 del 29 de julio de 2020.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó el Acta 36 del 29 de julio de 2020.</i></p>	
<b>7. Anexos:</b> (Aicione o elimine tanta filas como necesite)	
Anexo: Soporte Votación	




CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 45 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No.	Consejero	Cargo	1. VAC - aprobación permiso académico para una jornada institucional de encuentro entre las directivas con estudiantes.		2. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado		3. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.		4. Solicitud de aprobación Acta 32 del 01 de julio de 2020.		5. Solicitud de aprobación Acta 35 del 10 de julio de 2020.		6. Solicitud de aprobación Acta 36 del 29 de julio de 2020.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1. VAC - Solicitud aprobación permiso académico para una jornada institucional de encuentro entre las directivas con estudiantes de la universidad para el inicio del semestre académico 2020-2.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 6 de 18</b>	

8/9/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

### SOLICITUD AVAL

MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>

Mar 08/09/2020 14:00

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <osaenz@pedagogica.edu.co>

Buena tardes señores Consejo Académico

Por directriz del Vicerrector Académico remito lo siguiente:

Solicitamos aval para una jornada institucional de encuentro entre las directivas con estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional para el inicio del semestre académico 2020-2 en las siguientes franjas y participantes por Facultad.

#### *Primer encuentro:*

Martes 15 de septiembre

9-12

Facultad de Ciencia y Tecnología  
Facultad de Educación

#### *Segundo encuentro:*

Jueves 17 de septiembre

9-12

Facultad de Educación Física  
Facultad de Humanidades  
Facultad de Bellas Artes  
Doctorado

Igualmente solicitamos permiso académico para la participación de los estudiantes en cada franja.


Agradecemos su atención.

*Martha Z. Alvarado Camacho  
Secretaria Ejecutiva ( E )-UPN  
Vicerrectoría Académica  
Tel 594 1894 Ext 162-163*

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzZLWZiYmItNGEyMi1hN2VILThhMThjZjgyODk4MwAQAEhMw1gg1ypLoByB5pNsgmE...> 1/2

Anexo punto 2: FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 18	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FBA-330  
**FECHA:** Miércoles, 19 de agosto de 2020  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Solicitud trabajo meritorio LMU

Activar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows

Respetuoso saludo.

Con el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, de manera atenta remito para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud del trabajo meritorio, avalado en sesión ordinaria por el Consejo de Facultad del 13 de agosto de 2020, así:

**LINA MARÍA OJEDA SÁNCHEZ y MISAEL STEVEN CUENCA BUSTOS.** *"La propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo "sin límites" de la Universidad Pedagógica Nacional" de la Licenciatura en Música.*

Para el efecto se adjunta:

- Actas de sustentación del trabajo de grado
- Concepto de los Jurados María Cecilia Tamayo y Sofía Julieta Torres
- Hoja de vida de los Jurados

Agradezco su gestión.

Activar Windows

Cordialmente,

**MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO**  
 Decana




Elaboro: FACULTAD DE BELLAS ARTES/MARIA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-08-19  
 No. de Radicado: 202003300101773





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 18	

	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FACULTAD DE BELLAS ARTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL LICENCIATURA EN MÚSICA
	<b>FORMATO DE CONCEPTO PARA DISTINCIÓN MERITORIA</b>	
<p><b>NOMBRE DOCENTE LECTOR:</b> <u>Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez</u></p>		
<p><b>TÍTULO DEL TRABAJO:</b> <u>Propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo "sin límites" de la Universidad Pedagógica Nacional</u></p>		
<p><b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE (S):</b> <u>Lina María Ojeda Sánchez - Misael Steven Cuenca Bustos</u></p>		
<p><b>SEMESTRE:</b> 2019-2    <b>FECHA:</b> <u>Julio 7 de 2020</u></p>		
<p>Con el fin de otorgar distinción meritoria al trabajo en mención usted ha sido nominado para la lectura y concepto de la misma. Por lo anterior le solicitamos diligencie los siguientes campos para tener su consentimiento.</p>		
<p>Yo <u>Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez</u> Identificado (a) <u>c.c. 39525241 de Bogotá</u></p>		
<p>Acepto <input checked="" type="checkbox"/> No acepto <input type="checkbox"/> la lectura del trabajo de grado.</p>		
<p>En caso de aceptar es importante tener en cuenta la siguiente información, según el <b>ACUERDO 038 DEL 2004 CAPÍTULO VII DE LAS DISTINCIONES, ARTÍCULO 24 DISTINCIÓN MERITORIA, (...) Se otorgara la distinción a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada (...)</b></p>		
<p>Una vez recibido el documento cuenta con 10 días hábiles para la revisión y entrega del concepto. A continuación se mencionan los parámetros a tener en cuenta.</p>		
<p><b>PARAMETROS</b></p>		
<p>I. Coherencia interna del documento: En este punto se revisa la correspondencia entre el título y los objetivos, la implementación metodológica y las conclusiones, y de manera general la coherencia entre cada una de las partes.</p>		
<p><u>El documento presenta estructura de acuerdo con las exigencias que corresponden a un trabajo de grado, de modo que se observa consistencia interna entre los momento lógico, teórico y analítico pertinentes al paradigma y tipo de investigación elegidos.</u></p>		
<p>II. Calidad escritural: revisión general de la redacción del documento y adecuado uso de normas de presentación</p>		
<p><u>El estilo escritural facilita la comprensión del discurso textual con adecuada estructura gramatical y cuidado del uso de reglas que facilitan su lectura y comprensión. En cuanto a la aplicación de Normas APA, se observa una mixtura entre ICONTEC y APA . Sugiero con todo respeto que sean ajustadas a la Norma original APA.</u></p>		





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL LICENCIATURA EN MÚSICA

III. Valoración del aporte del trabajo de grado como novedoso en el área de investigación afín a la temática trabajada.

El documento hace un gran aporte con fundamento en lo pedagógico que hace visible el perfil de los licenciados en un tema que si bien cuenta con hace tiempos de contenidos, se encontraba un gran vacío pedagógico musical, que logra suplirse dando participación importante a las personas ciegas conforme al eslogan de la Convención de derecho humanos para discapacidad: "nada para nosotros sin nosotros"

Adicionalmente hay que decir que lo jóvenes licenciado autores del trabajo de grado quienes estuvieron apoyando el proceso de acceso y permanencia de estudiante ciegos desde Goae, Centrotiflotecnológico y por supuesto en la Facultad, supieron hacer lectura de las necesidades y responder oportuna y pedagógicamente a ellas con un valioso aporte para este campo de estudio.

CONCEPTO (marque aquí)\*

APROBADO

NO APROBADO


OBSERVACIONES GENERALES: (consignar aquí otras apreciaciones que considere necesarias)

Felicitaciones por "saber ver" las necesidades educativas de las personas ciegas y por abrir la puerta para la formación de docentes en música al campo de la musicografía y en consecuencia apoyar los procesos de Educación Inclusiva Superior. Son un gran ejemplo.

FIRMA

[Handwritten signature]



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 18	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educadora de Educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL  
LICENCIATURA EN MÚSICA

### FORMATO DE CONCEPTO PARA DISTINCIÓN MERITORIA

**NOMBRE DOCENTE LECTOR:** María Cecilia Tamayo Buitrago

**TÍTULO DEL TRABAJO:** *"Propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo "sin límites" de la Universidad Pedagógica Nacional"*

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE (S):** Lina María Ojeda Sánchez - Misael Steven Cuenca Bustos

**SEMESTRE:** 2019-2    **FECHA:** julio6 de 2020

Con el fin de otorgar distinción meritoria al trabajo en mención usted ha sido nominado para la lectura y concepto de la misma. Por lo anterior le solicitamos diligencie los siguientes campos para tener su consentimiento.

Yo: María Cecilia Tamayo Buitrago Identificado (a) 42089591 de Pereira

Acepto  No acepto  la lectura del trabajo de grado.

En caso de aceptar es importante tener en cuenta la siguiente información, según el **ACUERDO 038 DEL 2004 CAPÍTULO VII DE LAS DISTINCIONES, ARTÍCULO 24 DISTINCIÓN MERITORIA, (...)** *Se otorgara la distinción a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada (...)*

Una vez recibido el documento cuenta con 10 días hábiles para la revisión y entrega del concepto. A continuación, se mencionan los parámetros a tener en cuenta.

#### PARAMETROS

I. Coherencia interna del documento: En este punto se revisa la correspondencia entre el título y los objetivos, la implementación metodológica y las conclusiones, y de manera general la coherencia entre cada una de las partes.

En el trabajo Se evidencia coherencia entre el título y los objetivos

Los objetivos están planteados en forma clara y concisa, tienen relación con el problema de investigación y están enfocados al logro esperado. La metodología fue apropiada considerando los objetivos planteados. Todas las decisiones tomadas durante la investigación en la fases son acordes a la solución propuesta y los recursos disponibles, además de demostrar el empleo correcto de los conocimientos y habilidades disciplinares.





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 18



FACULTAD DE BELLAS ARTES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL  
LICENCIATURA EN MÚSICA

Presenta claridad en la propuesta metodológica por que condensa toda la información relacionada con el objeto estudio.

Teniendo en cuenta los principios de participación, diálogo e interpretación, se puede comprobar que la metodología permite responder a la pregunta generada para la investigación alcanzando los objetivos propuestos

El problema y los antecedentes están claros, sugiere propuestas de solución para ser demostradas, establece fuentes de información y métodos para recoger y procesar dicha información. La delimitación es muy pertinente, teniendo en cuenta la población con discapacidad visual

*Activar Windows*

II. Calidad escritural: revisión general de la redacción del documento y adecuado uso de normas de presentación

Se evidencia un uso adecuado de fuentes de información, una revisión amplia basada fundamentalmente en fuentes primarias, Ofrece recursos bibliográficos y fuentes de información pertinentes al tema de la pedagogía, la didáctica, la discapacidad y la musicografía

La revisión bibliográfica y análisis de información son adecuados para sustentar la solución planteada al problema. Cita adecuadamente y reconoce las contribuciones e información de otros trabajos utilizada en el documento. Las referencias son recientes y vigentes.


Los autores demuestran idoneidad y entendimiento de lo ocurrido en el proceso para solucionar el problema; en este caso, el conocimiento del braille para aplicarlo en la musicografía, buen uso de las notas en braille, la estructura de la cartilla, partituras, códigos del braille y otros medios de presentación e interpretación de los resultados. Se relacionan los resultados obtenidos con los de trabajos previos, explicando su importancia y sentido físico o práctico

*Activar Windows*

Los autores aportan conclusiones apropiadas y justificadas a partir del análisis de los resultados obtenidos; identifican la contribución e implicaciones del trabajo para la comunidad con discapacidad visual y para estudiantes y docentes en general; identifican futuras áreas de desarrollo en el tema con respecto la pedagogía musical, al braille, la discapacidad, y la musicografía.

Se observa en el documento una redacción clara y concisa con una adecuada organización de las ideas. Buena ortografía y gramática. Uso adecuado y correcta citación y referenciación. Estilo coherente a lo largo del documento. Las partituras y la musicografía son apropiadas para el tema. Presentación agradable del documento con un formato adecuado.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 18	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Educadora de educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL  
LICENCIATURA EN MÚSICA

III. Valoración del aporte del trabajo de grado como novedoso en el área de investigación afín a la temática trabajada

El trabajo constituye un aporte original, significativo y relevante al conocimiento disciplinar, como estrategia didáctica para llegar al aprendizaje de la musicografía braille a través de la canción infantil, justifica claramente cómo se superan las limitaciones o desventajas de los enfoques previos para tratar con el problema o necesidad seleccionado. Especifica detalladamente lo nuevo del trabajo presentado con respecto a lo que constituye el estado del arte vigente. Explica con claridad si se desarrolló nuevo conocimiento, si se abrió una nueva área de investigación, en este caso para la musicografía, un tema que a nivel nacional está en un momento de exploración.


Teniendo en cuenta la temática, con respecto a la discapacidad visual y el derecho a la información como sujetos con oportunidades de igualdad, el trabajo aporta datos fundamentales para la contextualización del mismo, además tiene componentes sociales y culturales para el cambio de paradigmas con respecto a la discapacidad visual que puede llegar a trascender a la comunidad en general


La propuesta de la cartilla se convierte en un apoyo fundamental para la población con discapacidad visual de la universidad, y en general, para la población con discapacidad local, regional, nacional e internacional.

La investigación realizada es pertinente en el contexto actual. El trabajo encaja con los intereses y prioridades de investigación del programa, la universidad o el país. El problema o necesidad son considerados importantes en el campo disciplinar, responde a requerimientos o demandas actuales.


El resultado de la cartilla se convierte en un aporte significativo para la población con discapacidad visual para docentes y estudiantes de pedagogía, pues es un material didáctico para adquirir nuevos conocimientos en el braille y la musicografía.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 18	

	FACULTAD DE BELLAS ARTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL LICENCIATURA EN MÚSICA
	CONCEPTO (marque aquí)*
APROBADO <input checked="" type="checkbox"/>	NO APROBADO <input type="checkbox"/>
<p><b>OBSERVACIONES GENERALES:</b> (consignar aquí otras apreciaciones que considere necesarias)</p> <p>Después de realizar la lectura del documento y la lectura de la cartilla considero pertinente otorgar distinción meritoria al trabajo <i>"Propuesta didáctica para el aprendizaje de la musicografía Braille a través de la canción infantil en el grupo "sin límites" de la Universidad Pedagógica Nacional"</i> presentado por los estudiantes Lina María Ojeda Sánchez - Misael Steven Cuenca Bustosya ya que realizaron una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el tema de investigación, El documento deja claro la relevancia y novedad del estudio, los investigadores demuestran un manejo de los conceptos teóricos relacionados con su proyecto y realizan aportes personales y argumentaciones críticas en su área de investigación</p> <p><b>Recomendaciones</b></p> <p>Teniendo en cuenta que el proyecto es una investigación de impacto, sería muy importante tener en los videos, testimonios de los participantes con respecto a las fortalezas y debilidades del proceso, con unas preguntas generadoras que permitan reconocer el impacto del proceso.</p> <p>Analizando el aporte a la investigación, recomiendo que se realice y se publique un artículo como evidencia del proyecto, no solo en el campo pedagógico, sino didáctico desde el componente de las canciones, hasta llegar a la transcripción en braille y musicograafía de la cartilla.</p> <p>Con respecto a la cartilla sin límites, sería pertinente tener en la bibliografía el aporte significativo del maestro Julián Navarro, director del programa de licenciatura en música de la Universidad del Norte, quien ha elaborado un material pedagógico para la lecto escritura de la musicografía llamado Kit Navarro, <a href="http://www.juliannavarro.com/kitnavarro.htm">http://www.juliannavarro.com/kitnavarro.htm</a></p>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 18	

Si la cartilla fue escrita en braille con pizarras, se recomienda realizar una impresión en máquinas impresoras de braille y publicarla en tinta y en braille como aporte pedagógico para la docencia.

FIRMA Yanira Cecilia Tamayo

Anexo punto 3: FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MEMORANDO**


**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Lunes, 31 de agosto de 2020  
**PARA:** Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Solicitud de Tesis Meritoria (202030830078003)

Atento saludo,

Para ser presentado en Consejo Académico, de manera cordial informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 27 de agosto de 2020 (Acta 47) avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria "*Huellas de maestras y maestros: preguntas, problematizaciones y deseos que movilizan sus prácticas pedagógicas*" autoría de las estudiantes Cindy Natalia Bueno Ostos, Luisa Fernanda Forero Vergara y Leydi Johana Ramírez Sánchez de la Licenciatura en Educación Infantil.

Ac  
Ve



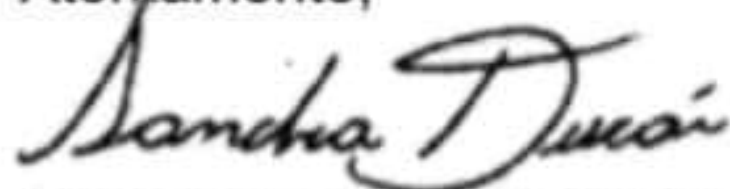
	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 18	

El aval obedece al concepto favorable de la lectora especializada, profesora Isabel Cristina Calderón que indica: "(...) destaco de este trabajo de grado: a) la apropiación y uso de los referentes teóricos en el desarrollo del documento; b) los aportes al reconocimiento sobre las experiencias de los maestros sobre el tema de paz y posconflicto, mostrando que es una preocupación que tiene amplios abordajes en las escuelas y que dan cuenta del compromiso de los maestros con procesos formativos que impactan a las comunidades; c) los resultados de las narrativas muestran cómo las iniciativas escolares y de los maestros trascienden lo escolar y generan impactos sociales e históricos. D) Sumado a lo anterior, el trabajo puede constituirse en una fuente de consulta para los interesados sobre las producciones y experiencias de los maestros respecto a procesos que impactan a las comunidades, experiencias de memoria y propuestas que aportan a la construcción de paz. De acuerdo a lo anterior destaco que es valioso proponer espacios de para la formación de las nuevas generaciones de maestros en esta línea. Finalmente, es valioso mostrar las experiencias de estos 5 maestros que hicieron parte del estudio. En ese orden de ideas, apruebo el reconocimiento como meritorio del presente trabajo de grado"



Para su estudio, adjunto se remite: Acta de sustentación, concepto de jurados y Concepto de la lectora especializada.

Atentamente,



**SANDRA DURAN CHIAPPE**

Decana

Anexo: lo enunciado  
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-08-31

No. de Radicado: 202003050108223





Bogotá D.C., 14 de agosto de 2020

Profesor  
**DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**  
Director  
Departamento de Psicopedagogía  
Facultad de Educación  
Universidad Pedagógica Nacional

**Asunto:** Concepto lector especializado del trabajo de grado de la Lic. En Educación Infantil.


Respetuoso Saludo.

Luego de la lectura del trabajo de grado: "Huellas de maestras y maestros, preguntas, problematizaciones y deseos que movilizan sus prácticas pedagógicas", realizado por las estudiantes Cindy Natalia Bueno, Luis Fernanda Forero y Leidy Johana Ramírez, considero que es un texto que logra desarrollar un tema pertinente. El abordaje que realizan es riguroso, dan cuenta de las historias de vida de los maestros y su análisis es coherente con las categorías que se anuncian desde el inicio del proyecto. El desarrollo teórico que presentan del tema es suficiente. Logran mostrar las voces de los maestros y a su vez se analizan las narrativas, sin desdibujar sus experiencias, es decir, no hacen una defensa a ultranza de las experiencias, pero tampoco caen en críticas a éstas, sino que logran visibilizar en las narraciones las categorías que se propusieron rastrear.

El trabajo presenta coherencia entre la propuesta metodológica y el desarrollo de los resultados y hallazgos. En términos generales, se logra una buena argumentación y se responde a los propósitos enunciados. Es un tema que se inscribe en una tradición que se ha preocupado por la recuperación de las experiencias y voces de los maestros como base para pensar la pedagogía, la escuela y el maestro y la enseñanza. En ese sentido, encuentro que es meritorio que los estudiantes se inscriban en las tradiciones académicas que han sido gestadas en la Universidad y que den continuidad a los trabajos que los han identificado.

Por otro lado, el trabajo hace un reconocimiento de los antecedentes que dan lugar a los estudios sobre narrativas de los maestros y es evidente el sello de la expedición pedagógica, que se hace manifiesta en la apropiación de los referentes teóricos relacionados con la formación de maestros, el movimiento pedagógico y el saber que se produce en la escuela, lo da consistencia al texto, en especial en la interpretación de la información recolectada en el trabajo de campo. Desde mi punto de vista, destaco de este trabajo de grado: a) la apropiación y uso de los referentes teóricos en el desarrollo del documento; b) los aportes al reconocimiento sobre las experiencias de los maestros sobre el tema de paz y posconflicto, mostrando que es una preocupación que tiene amplios abordajes en las escuelas y que dan cuenta del compromiso de los maestros con procesos formativos que impactan a las comunidades; c) los resultados de las narrativas muestran cómo las iniciativas escolares y de los maestros trascienden lo escolar y generan impactos sociales e históricos. D) Sumado a lo anterior, el trabajo puede constituirse en una fuente de consulta para los interesados sobre las producciones y experiencias de los maestros respecto a procesos que impactan a las comunidades, experiencias de memoria y propuestas que aportan a la construcción de paz. De



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 18	

acuerdo a lo anterior destaco que es valioso proponer espacios de para la formación de las nuevas generaciones de maestros en esta línea. Finalmente, es valioso mostrar las experiencias de estos 5 maestros que hicieron parte del estudio.

En ese orden de ideas, apruebo el reconocimiento como meritorio del presente trabajo de grado.

Agradezco su atención,

Atentamente,



ISABEL CRISTINA CALDERÓN P.  
[iccalderonp@pedagogica.edu.co](mailto:iccalderonp@pedagogica.edu.co)



### LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTA No. \_\_\_\_\_

Fecha: 05-03-2020

Reunida(s) la(s) ponente(s):

NOMBRE	CÓDIGO
Cindy Natalia Bueno Ostos	2014258005
Luisa Fernanda Forero Vergara	2014258019
Leydi Johana Ramirez Sanchez	2014258037

Del Proyecto de Grado:

Huellas de maestras y maestros: preguntas, problematizaciones y deseos que movilicen sus prácticas pedagógicas

Jurados:

Jenny Johana Castro Ballén


DISNEU BARRANCO CORDERO



Tutor:

M<sup>a</sup>. del Pilar Unda

Ac  
Ve

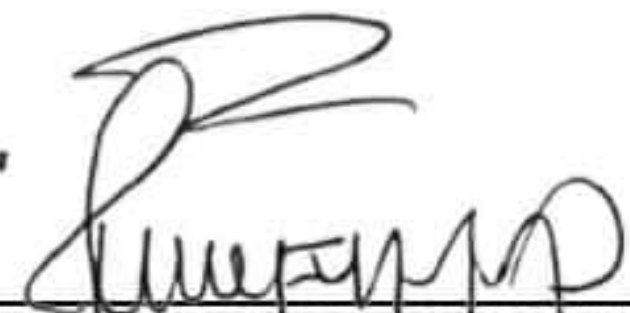



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 18	

Resuelven:	CANDIDATO A MERITORIO	<input checked="" type="radio"/>
	APROBAR	<input type="radio"/>
	APLAZAR	<input type="radio"/>
Firman Jurados:		
Firma Tutor:		
NOTA JURADOS:	<u>Cinco punto cero</u>	(5.0)
NOTA TUTOR:	<u>Cinco punto cero</u>	(5.0)
NOTA FINAL DEL PROYECTO:	<u>Cinco punto cero</u>	(5.0)

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.